



SOL Y TIERRA CAMPO DE CARTAGENA, S.L.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 20 de mayo de 2025, se convoca a los señores socios de la mercantil "SOL Y TIERRA CAMPO DE CARTAGENA, S.L." a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el **próximo día 14 de junio de 2025, sábado, a las 12 horas**, en el domicilio social, sito en la nave propiedad de la sociedad sita en Finca de los Sierra, entrada a San Cayetano, **San Cayetano, Torre Pacheco (Murcia)**, con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura del Informe de Gestión de la Sociedad y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2024.
3. Toma de decisiones sobre la propuesta de aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del párrafo 2º del artículo 11 de los Estatutos Sociales, para determinar las participaciones sociales que confieren voto plural.
5. Autorización al Órgano de Administración para la adquisición por la Sociedad de participaciones sociales propias de conformidad con lo establecido en los artículos 140 y 141 de la Ley de Sociedades de Capital.
6. Autorización para la transmisión de participaciones sociales de las que es titular la Sociedad a favor de nuevos socios.
7. Autorización para la incorporación de nuevos socios mediante la adquisición de participaciones de otros socios.
8. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos sociales aprobados en esta Junta.
9. Ruegos y preguntas.
10. Designación de dos socios interventores para que procedan a la aprobación del acta de la Junta General junto con el Presidente del Consejo de Administración.

En San Cayetano, a 20 de mayo de 2025.

José García Marín
Presidente del Consejo de Administración

Se recuerda a los señores socios que pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Socios y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2024, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la sociedad. Asimismo, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos que se propone.